



ENCUENTRO 2022:

**SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN & CREACIÓN E**

iDEATON

UNIAGUSTINIANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Contenido

| | | |
|---|------------|-----------------------------------|
| Acerca del encuentro | Capítulo 1 | Contexto |
| | Capítulo 2 | Objetivos |
| iDEATÓN | Capítulo 3 | Reto |
| | Capítulo 4 | Alcance y metodología |
| | Capítulo 5 | Evaluación |
| Proyectos de investigación, innovación y creación | Capítulo 6 | Condiciones |
| | Capítulo 7 | Proceso de selección |
| Cronograma e información general | Capítulo 8 | Organización y fechas importantes |
| | Capítulo 9 | Disposiciones generales |





Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 1 Contexto

El Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana, organizado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universitaria Agustiniiana está pensado como un espacio presencial de corte académico para la socialización de experiencias, aprendizajes, ideas innovadoras y procesos de creación de estudiantes de pregrado de cualquier IES y egresados de la Uniagustiniana, desarrollado con rigor académico que permitan reflexionar y aportar sobre problemáticas del entorno, generando soluciones desde su área de conocimiento.

En esta versión, además de generar el espacio para la presentación de trabajos de investigación de los estudiantes, abordaremos la segunda iDEATÓN Uniagustiniana, donde a partir del contexto y situación actual, buscaremos ideas para afrontar desafíos en movilidad sostenible para la comunidad Uniagustiniana en la sede Tagaste.

Este encuentro, propiciará la socialización de la labor de los estudiantes y el trabajo en red inter y transdisciplinar, más allá del contexto nacional y local, en las que se compartan conocimientos y experiencias. Así las cosas, el encuentro en 2022, continúa impulsando la investigación formativa, la innovación, el emprendimiento y la creatividad en estudiantes de diferentes disciplinas.

Finalmente, el comité organizador ha considerado de manera positiva la experiencia de años anteriores, y continúa propiciando espacios de construcción y aprendizaje desde la experiencia en investigación, innovación y creación aplicadas al sector real, para esta versión, mediante el emprendimiento.





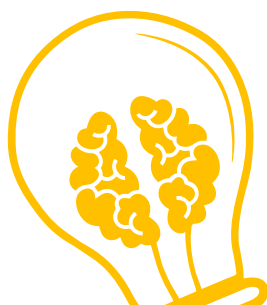
Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 2 **Objetivos**



Artículo 1. Del evento: generar un espacio de socialización, interacción y visibilización de los resultados de proyectos de investigación e ideas innovadoras que realizan los semilleros de investigación y jóvenes en general de diferentes instituciones de educación a nivel nacional e internacional.

Artículo 2. Del reglamento: establecer las pautas para el desarrollo del encuentro, la presentación de trabajos e ideas innovadoras, y la evaluación y premiación del Encuentro 2022.





ENCUENTRO 2022:
**SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN & CREACIÓN E**
iDEATON
UNIAGUSTINIANA



iDEATÓN

MOVILIDAD SOSTENIBLE

FEBRERO 2022



UNIAGUSTINIANA
Es crear en ti

Vicerrectoría de
Investigaciones



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 3

Reto - iDEATÓN

Artículo 3. Contexto del reto. El reto girará en torno a soluciones innovadores y sostenibles respecto a la situación actual de movilidad para los estudiantes, profesores y personal académico y administrativo de la Uniagustiniana sede Tagaste. En el [Anexo 1 – Social Lean Canvas Uniagustiniano](#) se detalla la situación y problemáticas a resolver.

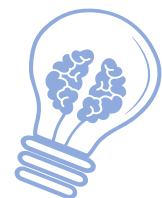
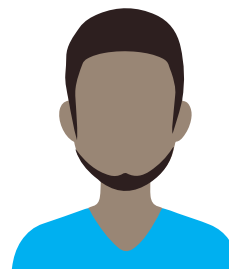


Artículo 4. Reto. Promover el pensamiento crítico, creativo e innovador a través del desarrollo de metodologías ágiles que contribuyan con la generación y validación de ideas, que respondan al mejoramiento de las condiciones de movilidad a favor de la comunidad Uniagustiniana sede Tagaste.

Nota: En un anexo posterior se dará énfasis al reto y sus condiciones.

Artículo 5. Participantes.

- Estudiantes activos de pregrado, posgrado y egresados de la Uniagustiniana.
- Estudiantes de pregrado de cualquier Institución de Educación.





Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

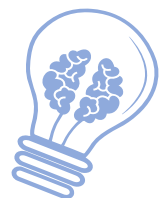
Capítulo 4

Alcance y metodología - iDEATÓN

Artículo 6. Proceso de participación. La participación en la iDEATÓN 2022 se desarrollará de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Inscripción de interesados en el formulario de preinscripción: <https://forms.gle/vrAhCbPcJARxUNuC9>
2. Organización aleatoria de grupos de trabajo interdisciplinarios. De acuerdo con el número y disciplina de las personas inscritas se formarán grupos para abordar el reto de la iDEATÓN.
3. Asignación de asesores (profesores) a los grupos de trabajo.
4. Llamado de los asesores a la primera reunión presencial de trabajo colaborativo. Las sesiones tendrán una duración de 2 a 3 horas.
5. Construcción de la propuesta para abordar el reto planteado con fundamentación en metodologías ágiles. La propuesta se construirá sobre el lienzo Lean Canvas Social Uniagustiniano y se validará mediante metodologías ágiles de innovación y emprendimiento (ver [Anexo 1 – Social Lean Canvas Uniagustiniano](#)).
6. Validación de la solución aportada. Cada equipo, dependiendo de la naturaleza de su propuesta, deberá validar en el mercado su iniciativa.
7. Ajuste de la propuesta de solución.
8. Presentación de propuestas al jurado.
9. Valoración y determinación de ganadores.

Nota: la asistencia presencial de los participantes a las sesiones de asesoría es indispensable para hacer parte de la iDEATÓN 2022.





Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 5

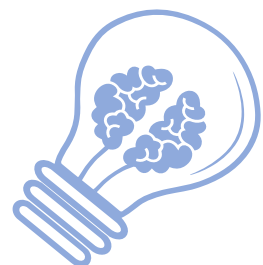
Evaluación - iDEATÓN

Artículo 7. Criterios de evaluación de las propuestas de innovación - emprendimiento. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

| Criterios | Puntos |
|------------------------|--------|
| Propuesta de valor | 10 |
| Solución* | 25 |
| Canales | 10 |
| Flujo de ingresos | 10 |
| Estructura de costes | 10 |
| Métricas clave | 10 |
| Ventaja competitiva | 10 |
| Pitch – Presentación** | 15 |

* En este apartado se evaluará la validación que se haga de la propuesta en el mercado.

** La presentación de la propuesta se debe componer de un making-of (como se hizo o detrás de cámaras) y un elevator pitch, cada uno de no más de 4 minutos de duración.





ENCUENTRO 2022:
**SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN & CREACIÓN E**
IDEATON
UNIAGUSTINIANA



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN

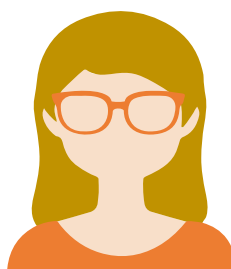
FEBRERO 2022



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 6

Condiciones - Proyectos de investigación



Artículo 8. Participantes. podrán presentar proyectos de investigación, innovación y creación finalizados o con resultados preliminares:

- Estudiantes de Instituciones de Educación Superior hasta nivel de pregrado que pertenezcan a un semillero de investigación en diferentes áreas del conocimiento.

Parágrafo 1. *Los escritos deberán estar relacionados con alguna de las siguientes áreas: a) Sociales, Humanidades y Educación, b) Ingenierías, Ciencias Básicas y de la Salud, c) Arte y Comunicación, d) Ciencias Económicas y Administrativas; adicionalmente, deben contener claramente resultados de proyectos de investigación, ser inéditos (no publicados) y estar terminados o presentar resultados preliminares al momento del envío. No se recibirán propuestas de investigaciones.*

Artículo 9. Contenido y forma de los escritos. Los textos deberán contener: título, resumen, palabras clave, introducción, metodología, hallazgos, contribuciones, conclusiones y posibles limitaciones del proyecto, y lista de referencias principales. Además:

- Se sugiere que el nombre del autor o autores vayan a pie de página, así como su filiación institucional, nombre del semillero al que pertenece semestre o grado que cursa y correo electrónico de contacto.
- El resumen deberá tener una extensión de máximo 250 palabras e incluir 5 palabras clave.



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

- La extensión máxima de los textos será de 3.000 palabras, sin incluir la bibliografía y las notas al pie.
- Deberá presentarse en formato de letra Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros a cada lado, en hoja tamaño carta.
- Las citas y referencias deberán ser presentadas según los requisitos de la American Psychological Association (APA) 6ta edición.
- El texto debe desarrollarse de manera coherente y conectarse en todo momento. El autor debe recordar que la estructura básica para la organización de un manuscrito incluye una introducción, un desarrollo y unas conclusiones. El lenguaje que se utilice y las contribuciones que se argumenten deben ser claros evitando siempre caer en ambigüedades.
- En el caso de los proyectos de investigación-creación, se tendrá especial atención a la articulación del producto obra creación (en las categorías establecidas por el modelo conceptual de Minciencias) con el proceso de indagación, en particular con la definición del problema, los objetivos y la metodología, situación que permita evidenciar la concreción de la obra en un ambiente investigativo, lo que finalmente distingue esta clase de labores con respecto de la creación artística que se da en ejercicios más espontáneos de la expresión humana.





Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana



Artículo 10. Aval de la institución. se requiere la remisión vía electrónica (escáner), de una certificación o carta del profesor/tutor/director del semillero de investigación, en el que se avale la presentación del proyecto. Esta certificación debe ser enviada junto con la postulación de la ponencia. Para el caso de los participantes de grado 11°, se requiere la autorización del Rector de la institución y la designación del coordinador académico, o la persona que a bien tenga elegir para el suministro de la información correspondiente a los estudiantes que participarán en el evento.

Artículo 11. Declaración de originalidad y compromiso ético. las propuestas que vayan a postularse al evento deben ser originales e inéditas. El autor o los autores deben declarar que no tienen ningún impedimento para presentar la ponencia, y que, en caso de aprobarse para publicación, no tienen conflicto para publicar el texto completo o resumen en las memorias del evento; asimismo, se comprometen a responder ante cualquier reclamo que venga de terceros.



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 7

Proceso de selección – Proyectos de investigación



Artículo 12. Envío y selección de trabajos. Los interesados en participar en el Encuentro 2022 de la Universitaria Agustiniiana bajo la modalidad de proyectos de investigación deberán subir la documentación completa y la carta de aval al siguiente enlace:

<https://forms.gle/vrAhCbPcJArxUNuC9>

Parágrafo 1. Los proyectos que participen en esta modalidad serán evaluados previamente por jurados y sólo se aceptarán aquellos que obtengan un puntaje superior a 70 puntos. La carta de aceptación de trabajos de investigación aprobados será enviada al correo electrónico reportado por los autores de la ponencia propuesta.

Artículo 13. Criterios de evaluación de los trabajos escritos en modalidad de proyecto de investigación. Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

| Criterios | Puntos |
|---|--------|
| Planteamiento del problema | 15 |
| Estado del arte, marco conceptual o teórico | 10 |
| Formulación de objetivos | 15 |
| Metodología | 20 |
| Resultados y conclusiones | 15 |
| Bibliografía | 10 |
| Coherencia y cohesión* | 15 |

*en este apartado se evalúa la manera como se construyó la investigación, la relación entre sus diferentes apartados, la redacción del documento, uso de referencias y ortografía. En el caso de los proyectos de investigación creación, se evaluará en este apartado la articulación entre la obra creación y el proceso de investigación de soporte.

Artículo 14. Criterios de evaluación en la presentación oral. Un aspecto fundamental de la investigación formativa es la capacidad que tiene un investigador de comunicar los resultados de su trabajo ante la comunidad, en este sentido, se evaluarán los siguientes criterios:

- Claridad de la exposición
- Uso de ayudas y manejo de tiempo y espacio
- Respuesta a las preguntas tanto de jueces como del auditorio
- En el caso de los proyectos de investigación creación, los medios creativos y artísticos para la presentación de la obra como resultado de la investigación.



ENCUENTRO 2022:
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN & CREACIÓN E
IDEATON
UNIAGUSTINIANA



DISPOSICIONES GENERALES

FEBRERO 2022



UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

Vicerrectoría de
Investigaciones



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 8 Organización y fechas importantes

Artículo 15. Comité de innovación - emprendimiento. Los siguientes son los integrantes del comité encargado de orientar y organizar la iDEATÓN:



Profesores - asesores – tutores de la Dirección de innovación y emprendimiento:

- Jairo Alberto Vásquez Bernal
- Nicolás Guillermo Gómez García
- Yennifer Castillo Murcia
- Sergio Hernández García
- Cristian Camilo Roa Ortiz
- Jhon Alexander Rojas Tavera
- Milton Wilches Tamayo

Artículo 16. Comité científico. Los siguientes son los integrantes del comité científico del encuentro:

En la modalidad de investigación:

- Dustin Gómez, profesor investigador programa de Administración de Empresas, Universitaria Agustiniana.
- Marco Antonio Aguilera, líder de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universitaria Agustiniana.
- Hugo Fabián Lobatón, líder de investigación de la Facultad de Ingenierías, Universitaria Agustiniana.
- Juliana Liloy, líder de Investigación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación.
- Pablo Castellanos Castellanos, Docente investigador de la Vicerrectoría de investigaciones, Universitaria Agustiniana



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Artículo 17. Comité organizador. Los siguientes son los integrantes de la Universitaria Agustiniiana del comité organizador del encuentro:

- Alejandro Guerrero Pirateque, director de innovación y emprendimiento.
- Mauricio Rincón Moreno, director de investigaciones.
- Ruth Elena Cuasialpud Canchala, coordinadora editorial y de difusión científica.
- Luis Duquino, Líder de investigación de la Facultad de Artes, Comunicación y Cultura.

Artículo 18. Cronograma Ideatón.

| Actividad | Fecha |
|------------------------------|---|
| Inscripción de participantes | 21 de febrero de 2022 al 6 de marzo de 2021 |
| Construcción de equipos | 7 de marzo de 2022 al 11 de marzo de 2022 |
| Mentorías | 14 de marzo de 2022 al 22 de abril de 2022 |
| Presentación y premiación | 28 de abril de 2022 |

Artículo 19. Cronograma Proyectos de Investigación.

| Actividad | Fecha |
|--------------------------------|--|
| Recepción de textos completos | 18 de febrero de 2022 al 31 de marzo de 2022 |
| Evaluación de textos recibidos | 10 de marzo de 2022 al 10 de abril de 2022 |
| Notificación de resultados | 15 de marzo de 2022 al 15 de abril de 2022 |
| Evento y premiación | 28 de abril de 2022 |
| Publicación de memorias | Agosto de 2022 |



Reglamento del Encuentro 2022: Semilleros de Investigación, Innovación y Creación e iDEATÓN Uniagustiniana

Capítulo 9

Disposiciones generales

Artículo 20. Reconocimientos. La Dirección de Investigaciones y la Dirección Innovación y Emprendimiento, ambas de la Uniagustiniana, emitirán un certificado de participación a los estudiantes que actúen como ponentes y asistentes, así como a los integrantes de los diferentes comités.

Artículo 21. Memorias. Los proyectos aceptados y presentados en el curso del evento tendrán la posibilidad de ser publicados en el libro digital que contiene las memorias del evento, este libro contará con normalización bibliográfica bajo un código ISSN (Se publicaran únicamente resúmenes extensos de cada proyecto).

Parágrafo 1. *Para la construcción del resumen extenso se enviará el respectivo formato de acuerdo a los lineamientos de la Editorial Uniagustiniana.*

Artículo 22. Publicación en revista. Los proyectos ganadores en cada una de las diferentes categorías tendrán la posibilidad de ser publicados en la revista *Expresiones* e-ISSN 2619.452X, dedicada a trabajos de estudiantes, previo cumplimiento de las normas para autores de dicha publicación.

Artículo 23. Premiación. Los mejores tres trabajos de cada mesa o modalidad (para investigación e innovación - emprendimiento, respectivamente) serán acreedores de un premio otorgado por la Uniagustiniana como reconocimiento y motivación a la investigación, la innovación y el emprendimiento.



ENCUENTRO 2022:

**SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN & CREACIÓN E**

IDEATON
UNIAGUSTINIANA

CONTACTO



Propuestas de innovación - emprendimiento
ceidea@uniagustiniana.edu.co



Propuestas de investigación
aux.investigaciones@uniagustiniana.edu.co